



SECRETARIA DE INFANCIA Y FAMILIA

LICITACION PUBLICA N° 84/23

ANEXO ESPECIFICACIONES

San Miguel, 23 de noviembre 2023

Detalle de las necesidades de entrega de los insumos requeridos en la solicitud. Los mismos serán destinados a abastecer a los dispositivos de la subsecretaria Fortalecimiento familiar, correspondiente a la Secretaria infancia y familia, que alojan a personas de forma permanente.

1. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

La mercadería correspondiente a alimentos **no perecederos se entregará una vez al mes** en cada dispositivo correspondiente. En paralelo, la **mercadería fresca** deberá ser entregada **una vez por semana**. Siendo de su responsabilidad el flete, carga y descarga de la mercadería.

Entregará la mercadería – sin excepción- los días **martes entre las 8:00 y 12:00 hs.**

Exceptuando Casa de Abrigo que se deberá entregar los días **miércoles entre las 8:00 y 12:00 hs.**

2. MODIFICACION HORARIA

Solo será modificado el horario y/o día de descarga de mercadería con previa notificación del prestatario a la autoridad del área correspondiente y a la Administración Central de la Secretaría.

3. LUGARES DE ENTREGA:

- ❖ Refugio de Emergencia/**Situación de Calle** Adultos, ubicado en San Lorenzo 2050. Partido de San Miguel.
- ❖ **Casa nuestra:** Ubicado en el predio Vicentinos, en la calle Primera Junta 3349 entre Platón y Maestro Sarmiento. Barrió Don Alfonso. Partido de San Miguel.
- ❖ **Casa de Abrigo:** Ubicado en la calle J. B. Alberdi 2550, Muñiz. Partido de San Miguel.

4. RECEPCIÓN, PRESENTACION DE ENVASE Y FECHA DE VENCIMIENTO,

El lugar de recepción de la mercadería, detallado en el punto 3°, requiere la presentación del Remito Triplicado como comprobante. En la oficina de la Administración Central de la Secretaría de Infancia y Familia, ubicada en Belgrano 1342, planta baja, de 8 a 14 hrs, se deben presentar los Remitos Originales firmados por la directora o subsecretario de fortalecimiento familiar y la Factura original, sin aceptar tachaduras o enmiendas no salvadas por el responsable del área. El remito debe detallar exactamente lo entregado.

El control de calidad y cantidad será supervisado por la nutricionista y cocinera del área correspondiente.

Todos los alimentos serán provistos en envases en perfecto estado de conservación.



SECRETARIA DE INFANCIA Y FAMILIA

Vencimiento: Alimentos secos vencimiento no menor a los 6 (seis) meses, envasados frescos no menor al periodo de consumo. La falta de incumplimiento de lo establecido precedentemente, será causal de devolución de la mercadería presentada.

La falta de entrega según las condiciones establecidas dará lugar al labrado de un acta para aplicar sanciones.

En caso de discrepancia con las especificaciones, el adjudicatario se compromete a reponer la partida no conforme en un plazo de 24 horas.

5. FORMA DE PAGO

La municipalidad abonará los elementos entregados, contra la presentación de una única factura parcial correspondiente al total entregado del mes vencido y debidamente conformada de acuerdo al orden y composición de la Orden de Compra adjudicada (correspondiéndose con peso, gramaje, marca), con los remitos originales debidamente firmados e intervenidos por la Secretaría de Infancia y Familia. El proveedor podrá facturar con una periodicidad de 15 o 30 días. Posteriormente se procederá al pago preferentemente dentro de la periodicidad de **15 días** de recibida la facturación en la Unidad Ejecutora.

6. TRANSPORTE

El oferente deberá presentar la documentación actualizada de el/los vehículos a ser utilizados para el transporte de los alimentos, (seguros y último pago, VTV, título, cédula verde y/o azul, habilitación).

Todo medio de transporte (carrocerías o cajas, fijas o móviles, contenedores, camiones playos, semi-remolques, cisternas, bodegas, vagones y otros) que concurra para la carga o descarga de productos, subproductos y derivados de origen animal, deberá contar con habilitación otorgada por el Senasa y cumplimentar con las exigencias", según el producto que vayan a contener:

- Categoría A: Caja, contenedor o cisterna, con aislamiento térmico (isotermo) y con equipo mecánico de frío.
- Categoría B: Caja, contenedor o cisterna, con aislamiento térmico (isotermo) sin equipo mecánico de frío y con sistemas refrigerantes autorizados por el SENASA.
- Categoría C: Caja con aislamiento térmico (isotermo) sin equipo mecánico de frío.
- Categoría D: Caja sin aislamiento térmico.
- Categoría E: Sin caja.

Los vehículos destinados al transporte de alimentos deben cumplir con estándares de higiene y seguridad, estando libres de contaminación e infestación. Los alimentos deben estar protegidos, ya sea por condiciones específicas o envases adecuados según la naturaleza del alimento, para prevenir



SECRETARIA DE INFANCIA Y FAMILIA

contaminación o adulteración. El interior de los recipientes, como cisternas o carrocerías, debe ser de materiales que permitan su fácil limpieza e higiene. En tal caso que se requiera refrigeración, la temperatura debe ser apropiada, verificando el correcto funcionamiento del equipo correspondiente.

7. CALIDAD Y CONDICIONES GENERALES SOBRE ALIMENTOS

El adjudicatario se obliga a suministrar el servicio cumplimentando lo establecido por el Código Alimentario Argentino y las normas legales dictadas o a dictarse concordantes con el mismo, especialmente:

- a. Mercadería de primera calidad
- b. Caracteres organolépticos satisfactorios
- c. Óptimas condiciones de higiene, preparación y presentación
- d. Perfecto estado de conservación
- e. Los Productos frescos no deben venir congelado (carne-Pollo) para poder realizar el fraccionamiento correspondiente.
- f. Temperatura adecuada (carnes y lácteos de 0 a 5º)
- g. Aptas para el consumo

En el caso de carnes en general deberán ser apta para el consumo, fresca, oreada, en buen estado de conservación.

Para carnes rojas, se aceptarán solamente carnes magras. Envasadas al vacío.

Para pollos, de primera calidad, de mediana gordura, frescos, sanos, pelados y sin patas ni cabeza.

La mercadería deberá estar provista de la correspondiente tarjeta identificadora y certificado sanitario, claramente legible conteniendo la siguiente información:

CERTIFICADO SANITARIO

- Identificación del tipo de corte
- Certificado sanitario firmado por el veterinario del frigorífico
- Datos del vehículo
- Hora de salida del frigorífico
- Precinto del vehículo

Lo requerido responde al cumplimiento de lo establecido por Resolución conjunta del SAGyP N° 843/92 y SENASA N° 821/92 en su art. 4to.



SECRETARIA DE INFANCIA Y FAMILIA

8. CONDICIONES PARTICULARES.

Se deberán cotizar todos los ítems

Se solicita asignación global.

La adjudicación recaerá a favor de la propuesta más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos y especificaciones solicitadas.

El precio que establece el precio base indicada en la presente solicitud de pedido, se fundamenta en las tarifas actuales vigentes, reflejando los costos correspondientes al día de hoy. Cualquier variación en los precios del mercado podría influir en ajustes futuros, pero la cotización actual se ha establecido considerando las condiciones económicas y las tasas en el momento presente 13 de noviembre 2023..

A continuación, les dejo un detalle de las cantidades aproximadas que se entregarían mensualmente (se deja constancia que son cantidades aproximadas y las mismas pueden variar dependiendo las necesidades del área, dichas modificaciones se informaran con 72 hrs de anticipación):

ITEMS	TIPO	DETALLE	PRESENTACION	U/M	MENSUAL CASITA	MENSUAL PARADOR	MENSUAL CALLE	TOTAL PRODUCTOS DISPOSITIVOS X 1 MES (5 SEMANAS)	TOTAL PRODUCTOS TODOS DISP X 3 MESES (14 SEMANAS)
1	SECO S	ACEITE COMESTIBLE - DE GIRASOL	1.5 LT	UNIDAD	25	15	127	167	501
2	SECO S	ATUN EN LATA LOMITO ENTERO	LATA 354G	UNIDAD	10	4		14	42
3	SECO S	ARROZ BLANCO	1 KG	UNIDAD	30	15	456	501	1503
4	SECO S	ARVEJAS	LATA 350 GR	UNIDAD	20	10	10	40	120
5	SECO S	AVENA ARROLADA GRUESA INSTANTÁNEA	400 GR	UNIDAD	12	6	0	18	54
6	SECO S	AZUCAR BLANCA	1 KG	UNIDAD	50	20	150	220	660
7	SECO S	CACAO EN POLVO	360 GR	UNIDAD	10	5	10	25	75
8	SECO S	CAFE INSTANTÁNEO	170 GR	UNIDAD	6	3	6	15	45
9	SECO S	COCO RALLADO	50GR	UNIDAD	2	2		4	12



SECRETARIA DE INFANCIA Y FAMILIA

10	SECO S	CHOCLO EN GRANO	LATA 350 GR	UNIDAD	20	10	40	70	210
11	FRES COS	CREMA DE LECHE PARA BATIR	200CC	UNIDAD	5	3		8	24
12	SECO S	ESPECIAS - ADOBO PARA PIZZA	50 GR	UNIDAD	6	4	10	20	60
13	SECO S	ESPECIAS - CURCUMA	50 GR	UNIDAD	2	2	0	4	12
14	SECO S	ESPECIAS - NUEZ MOSCADA	50 GR	UNIDAD	6	4	0	10	30
15	SECO S	ESPECIAS - OREGANO	50 GR	UNIDAD	6	4	565	575	1725
16	SECO S	ESPECIAS - PIMENTON DULCE	50 GR	UNIDAD	6	6	635	647	1941
17	SECO S	ESPECIAS - PROVENZAL	50 GR	UNIDAD	6	5	565	576	1728
18	SECO S	ESPECIAS - SAL FINA	500 GR	UNIDAD	16	10	235	261	783
19	SECO S	ESPECIAS - PIMIENTA NEGRA	50 GR	UNIDAD	3	2	4	9	27
20	SECO S	ALFAJORES RELLENOS DE DULCE DE LECHE O MOUSSE DE CHOCOLATE	40GR	UNIDAD	120	40	0	160	480
21	SECO S	CARAMELOS MASTICABLES SABORES SURTIDOS	800 GR	PAQUET E	3	1	0	4	12
22	SECO S	COPETIN - CHIZITOS	500 GR	PAQUET E	2	1	0	3	9
23	SECO S	CHOCOLATE COBERTURA	150 GR	UNIDAD	5	4	0	9	27
24	SECO S	CHUPETINES SABORES SURTIDOS	BOLSA X 50 UNIDADES	PAQUET E	2	1	0	3	9
25	SECO S	CHICLES MASTICABLES	CAJA X 60 UNIDADES		0	2		2	6



SECRETARIA DE INFANCIA Y FAMILIA

26	SECO S	GASEOSAS COCA-DE LIMON-NARANJA	2.25 LTS	UNIDAD	18	10	0	28	84
27	SECO S	CONDIMENTO - KETCHUP	500 GR	UNIDAD	7	4	0	11	33
28	SECO S	CONDIMENTO- MAYONESA	500 GR	UNIDAD	7	4	0	11	33
29	SECO S	CONDIMENTO - MOSTAZA	500 GR	UNIDAD	7	4	0	11	33
30	SECO S	COPETIN - PALITOS SALADOS	500 GR	UNIDAD	2	1	0	3	9
31	FRES COS	PAN DE PANCHO SUPER LARGO	X 12 UNIDADES	PAQUETE	14	6	0	20	60
32	SECO S	COPETIN PAPAS FRITAS	500 GR	UNIDAD	4	2	0	6	18
33	FRES COS	SALCHICHAS SUPER LARGAS	X 12 UNIDADES	PAQUETE	14	6	0	20	60
34	SECO S	TURRONES	25 GR	UNIDAD	200	60	0	260	780
35	SECO S	DULCE DE BATATA	PAQUETES X 1kg	UNIDAD	12	8	20	40	120
36	SECO S	DULCE DE MEMBRILLO	PAQUETES X 1kg	UNIDAD	12	8	10	30	90
37	SECO S	DULCE DE LECHE CLASICO	POTE X 400 GR	UNIDAD	15	5	0	20	60
38	SECO S	DURAZNO EN ALMIBAR	LATA 820 GR	UNIDAD	20	10	10	40	120
39	SECO S	EDULCORANTE LIQUIDO	250 CC	UNIDAD	2	2	1	5	15
40	SECO S	ESENCIA DE VAINILLA	100 CC	UNIDAD	1	1	2	4	12
41	SECO S	FIDEO SECO TIPO GUISERO TIRABUZON	500 GR	UNIDAD	24	12	600	636	1908
42	SECO S	FIDEO SECO TIPO TALLARIN	500 GR	UNIDAD	24	12	540	576	1728
43	SECO S	FIDEOS SOPA MUNICIONES	500 GR	UNIDAD	2	1	0	3	9
44	SECO S	FIDEOS DE ARROZ APTO CELIACO	500GR		2			2	6



SECRETARIA DE INFANCIA Y FAMILIA

45	SECO S	FLAN SABOR VAINILLA	1kg	UNIDAD	6	3	10	19	57
46	SECO S	GALLETITAS DE AGUA	PACK X 3 UNIDADES 330GR	PAQUET E	50	30	80	160	480
47	SECO S	GALLETITAS SABOR CHOCOLATE TIPO CHOCOLINAS	X 140 GR	PACK	35	20	48	103	309
48	SECO S	GALLETITAS VAINILLAS	X 12 UNIDADES	PAQUET E	35	15	510	560	1680
49	SECO S	GALLETAS DE ARROZ	PAQUETE POR 170G	PAQUET E	10	5		15	45
50	SECO S	GELATINA EN POLVO FRUTILLA- DURAZNO - CEREZA- FRAMBUESA	1kg	UNIDAD	6	3	10	19	57
51	SECO S	HARINA 0000	1 KG	UNIDAD	25	15	320	360	1080
52	SECO S	HARINA INTEGRAL	1 KG	UNIDAD	10	5	5	20	60
53	SECO S	HARINA LEUDANTE	1 KG	UNIDAD	15	15	10	40	120
54	SECO S	HARINA PREMEZCLA PARA CELIACO	1KG		4			4	12
55	SECO S	HARINA DE MAIZ - POLENTA	500 GR	UNIDAD	8	4	0	12	36
56	FRES COS	HUEVOS DE GALLINA BLANCOS TAMAÑO GRANDE – CATEGORIA A (ENTRE 60 Y 70G)	MAPLE X 30 HUEVOS	UNIDAD	450	300	1200	1950	5850
57	SECO S	JUGO EN POLVO VARIOS SABORES	X 20 SOBRES DE 18 GR	CAJA	8	5	10	23	69
58	SECO S	LENTEJAS SECAS	400 GR	UNIDAD	8	4	0	12	36
59	SECO S	LEVADURA SECA	Por sobre de 10 g	UNIDAD	25	15	2415	2455	148



SECRETARIA DE INFANCIA Y FAMILIA

60	SECO S	MAIZ EN COPOS C/ AZUCAR	1 KG	UNIDAD	2	1	2	5	15
61	SECO S	MAIZ INFLADO - TUTUCA	1 KG	UNIDAD	3	2	0	5	15
62	SECO S	MAIZ PISINGALLO	500 GR	UNIDAD	6	4	0	10	30
63	SECO S	MAICENA - FECULA DE MAIZ	1 KG	UNIDAD	10	5	1	16	48
64	FRES COS	MANTECA	200 GR	UNIDAD	15	15	10	40	120
65	SECO S	MATE COCIDO EN SAQUITOS	x100 UNIDADES	CAJA	4	3	2	9	27
66	SECO S	MERMELADA CIRUELA/DURAZNO /FRUTILLA	390 GR	UNIDAD	10	5	2	17	51
67		MERMELADA LIGHT	390GR	UNIDAD	2	2		4	12
68	SECO S	MIEL PURA DE ABEJAS	500 GR	UNIDAD	2	2	0	4	12
69	SECO S	PAN RALLADO	1 KG	UNIDAD	20	10	96	126	378
70	FRES COS	PAN FRANCES	FRESCO	KILOGRAMO	40	15	20	75	225
71	SECO S	POSTRE INSTANTÁNEO SABOR CHOCOLATE/DULCE DE LECHE	x 1KG	UNIDAD	6	3	10	19	57
72	SECO S	POLVO PARA HORNEAR	50G	UNIDAD	1	1		2	6
73	SECO S	PURE DE TOMATES SIN TACC	BRICK 520 GR	UNIDAD	40	30	504	574	1722
74	FRES COS	QUESO CREMOSO FRESCO	1 KG	UNIDAD	20	15	116	151	453
75	FRES COS	QUESO P/ RALLAR SARDO	1 KG	UNIDAD	10	8	8	26	78
76	FRES COS	QUESO UNTABLE CREMOSO	POTE X 300 GR	UNIDAD	20	15	0	35	105
77	FRES COS	RAVIOLES DE RICOTA	500 GRS	UNIDAD	14	8	40	62	186



SECRETARIA DE INFANCIA Y FAMILIA

78	FRES COS	TAPA PARA EMPANADAS CRIOLLAS ROTISERAS	X 12	UNIDAD	40	25	10	75	225
79	FRES COS	TAPA PASCUALINA TIPO CRIOLLA RECTANGULARES	X 2 U DE 60 X 70	PAQUET E	18	12	4	34	102
80	SECO S	TE NEGRO EN SAQUITOS	X 100 U	CAJA	4	2	44	50	150
81	SECO S	VINAGRE	1 LT	UNIDAD	4	3	4	11	33
82	SECO S	YERBA	1 KG	UNIDAD	12	10	40	62	186
83	FRES COS	YOGHURT BEBIBLE SABOR FRUTILLA/VAINILLA	1 LT	UNIDAD	30	15	0	45	135
84	FRES COS	JAMON COCIDO SIN TACC	EN FETAS	KILOGR AMO	4	3	0	7	21
85	FRES COS	CARNE VACUNA - PALETA	-	KILOGR AMO	30	20	220	270	810
86	FRES COS	CARNE VACUNA - NALGA FETEADA	-	KILOGR AMO	40	20	60	120	360
87	FRES COS	CARNE VACUNA - PICADA ESPECIAL	-	KILOGR AMO	40	25	405	470	1410
88	FRES COS	CARNE VACUNA- TAPA DE ASADO	-	KILOGR AMO	12	8		20	60
89	FRES COS	CARNE DE CERDO- SOLOMILLO	-	KILOGR AMO	20	10		30	90
90	FRES COS	POLLO ENTERO	2.5 KG, T10	UNIDAD	35	20	225	280	840
91	FRES COS	POLLO SUPREMAS	-	KILOGR AMO	40	25	40	105	315
92	FRES COS	BANANA	-	KILOGR AMO	50	25	60	135	405
93	FRES COS	LIMON	-	KILOGR AMO	10	10	5	25	75
94	FRES COS	MANZANA ROJA O VERDE	-	KILOGR AMO	50	20	30	100	300
95	FRES COS	NARANJA DE JUGO	-	KILOGR AMO	40	20	60	120	360



SECRETARIA DE INFANCIA Y FAMILIA

96	FRES COS	MANDARINA	-	KILOGR AMO	50	15	0	65	195
97	FRES COS	PERA	-	KILOGR AMO	40	15	20	75	225
98	FRES COS	AJO	70 GRAMOS	UNIDAD A	20	10	5	35	105
99	FRES COS	APIO	-	KILOGR AMO	2.5	2.5	2.5	3.1	13
100	FRES COS	ALBAHACA FRESCA	ATADO	ATADO	5	5		10	30
101	FRES COS	BATATA	-	KILOGR AMO	20	10	20	50	150
102	FRES COS	BERENJENA	-	KILOGR AMO	6	5	0	11	33
103	FRES COS	BROCOLI	-	KILOGR AMO	15	15	0	30	90
104	FRES COS	CEBOLLA	-	KILOGR AMO	30	15	235	280	840
105	FRES COS	CEBOLLA DE VERDEO	-	KILOGR AMO	1	1	1	3	9
106	FRES COS	ESPINACA	-	KILOGR AMO	15	10	0	25	75
107	FRES COS	LECHUGA	-	KILOGR AMO	20	15	8	43	129
108	FRES COS	MORRON ROJO	-	KILOGR AMO	15	10	70	95	285
109	FRES COS	PAPA BLANCA	-	KILOGR AMO	50	30	435	515	1545
110	FRES COS	PEREJIL	-	KILOGR AMO	1	1	2	4	12
111	FRES COS	PEPINO	-	KILOGR AMO	5	4		9	27
112	FRES COS	PUERRO	-	KILOGR AMO	1	1	0	2	6
113	FRES COS	REMOLACHA	-	KILOGR AMO	5	5	0	10	30
114	FRES COS	TOMATE PERITA O REDONDO	-	KILOGR AMO	40	20	40	100	300
115	FRES COS	ZANAHORIA	-	KILOGR AMO	30	15	240	285	855
116	FRES COS	ZAPALLITO VERDE	-	KILOGR AMO	30	15	14	59	177
117	FRES COS	ZAPALLO ANCO	-	KILOGR AMO	30	15	10	55	165
118	SECO S	LECHE EN POLVO ENTERA	800 GRS	UNIDAD	55	25	24	104	312



SECRETARIA DE INFANCIA Y FAMILIA

119	SECO S	MALTA	170 GRS	UNIDAD	8	5	0	13	39
120	FRES COS	KIWI	-	KILOGR AMO	15	10	0	25	75
121	SECO S	GALLETITAS MARINERA (5 CEREALES)/TOSTADAS -MIX DE SEMILLAS O CON AVENA	X 350 GRS	PAQUET ES	50	30	25	105	315
122	SECO S	GALLETITAS DULCES SIMPLES DE LECHE	X 273 GRS	PAQUET ES	50	20	48	118	354
123	SECO S	MAIZ EN COPOS S/ AZUCAR	1 KG	UNIDAD	3	1	0	4	12
124	SECO S	GALLETITAS CEREALES Y AVENA DULCES	PACK X 3 UNIDAD 155 GR	PAQUET ES	30	16	0	46	138
125	SECO S	BOCADITOS (ALMOHADITAS) DE CEREALES CON AVENA Y TRIGO, RELLENOS DE AVENA /FRUTILLA	X 200 GRS	UNIDAD ES	15	10	0	25	75

Sin más, saluda a usted atentamente